

PROGRAMACIÓN 2020/2021 CASTELLANO PARA NO CASTELLANOPARLANTES.



**CEPA ANTONIO MACHADO.
ZAFRA.
Flor Guerrero Contreras.**

Contenidos

INTRODUCCIÓN

MARCO LEGAL

JUSTIFICACIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN

Entorno socio-económico

Características del alumnado

CONTRIBUCIÓN DEL CASTELLANO A LA ADQUISICIÓN DE LAS
COMPETENCIAS CLAVE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

RECURSOS Y MATERIALES

EVALUACIÓN-

- Criterios de Evaluación

- Criterios de calificación.

Herramientas de evaluación

TEMPORALIZACIÓN

CONCLUSIÓN.

1. INTRODUCCIÓN

“Las lenguas unen a las personas, abren puertas a otros países y a sus culturas y afianzan la comprensión intercultural. El dominio de las lenguas extranjeras tiene un papel fundamental a la hora de mejorar la capacidad de empleo y la movilidad. Además, el multilingüismo también mejora la competitividad económica de la UE”.¹

El español es el tercer idioma más hablado en el mundo, por detrás del inglés y el chino mandarín. Es hablado en España, en las Islas Caribeñas (Cuba y Puerto Rico), en la República Dominicana, en Norte América (México), en Centroamérica (Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) y en Sudamérica (Colombia, Venezuela, Uruguay, Paraguay, Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador). El español es también, la segunda lengua más hablada en Estados Unidos.

En los últimos años la sociedad española asiste a un fenómeno nuevo, la inmigración, que está cambiando el perfil de los habitantes, y por extensión el de la escuela, de ciertas zonas de algunas ciudades, regiones...Este fenómeno se contempla con bastante perplejidad debido a que España ha sido,

tradicionalmente, un país de emigrantes. Paralelamente, se produce el asentamiento en nuestro país de un contingente cada vez mayor de inmigrantes. Según los sociólogos, «hemos pasado de ser un país de emigración a ser un país de inmigración».

El 4.32% de la población actual de Zafra es extranjera por lo que se requiere atender a este sector de la población que desea aprender la lengua para integrarse y mejorar tanto sus condiciones y relaciones sociales como laborales.

Nuestro programa se encuadra dentro de las enseñanzas no formales dentro del Aprendizaje a lo Largo de la Vida (ALV) que insiste en la idea del aprendizaje individual y colectivo que tiene lugar en la vida de toda persona y que se incluye dentro de la Declaración de Incheon 2030. Este curso es también parte de la oferta formativa que ofrece nuestro centro conjuntamente con otras lenguas extranjeras.

George Steiner dijo: “Todas las lenguas y cada una de ellas cartografían un mundo posible, un calendario y un paisaje posibles. Aprender una lengua es ensanchar inconmensurablemente el provincianismo del yo. Es abrir de par en par una nueva ventana a la existencia.”

Pretendemos con esta programación ensanchar los caminos de nuestro alumnado con el fin de que crezcan no solo a nivel formativo o profesional sino también personal. Trabajaremos para que al final de este curso, hayan alcanzado sus metas y su competencia comunicativa sea reconocida.

2. MARCO LEGAL.

Esta programación está hecha tomando como base la normativa actual que regula la Educación de Adultos. Se han tenido en cuenta, por tanto, las siguientes Leyes, Decretos e Instrucciones:

- - LOMCE (8/2013) como modificación a la LOE (2/2006) en su apartado 1 del artículo 59 donde regula la enseñanza de idiomas fuera de las etapas ordinarias del sistema Educativo.
- - DECRETO 17/2015, de 19 de mayo, que establece el marco general de actuación de la educación de personas adultas en la Comunidad de Extremadura.
- - INSTRUCCIÓN 4/2019, que tiene por objeto concretar aspectos relacionados con la ordenación de las Enseñanzas Iniciales, Educación Secundaria Obligatoria y Programas desarrollados por la

Consejería de Educación y Empleo para personas adultas; Programas No Formales y Programas a lo Largo de la Vida.

- - MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS (CERFL), que define las destrezas lingüísticas para cada uno de los niveles establecidos (A1-C2), las guías curriculares, el diseño de materiales para la enseñanza y el aprendizaje de una lengua extranjera y la evaluación de la competencia comunicativa en una o más lenguas extranjeras.

3. JUSTIFICACIÓN.

Para poder lograr el nivel de aprendizaje deseado y responder a las expectativas de nuestro alumnado, es obligación del docente desarrollar el curriculum en el cual se establecen los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, la metodología, etc., adaptándolo al entorno escolar y las características y necesidades del alumnado.

Esta programación fomenta la adquisición de las competencias clave – lingüística, matemática y científica, digital, artística, social y cívica, aprender a aprender y emprendedora- favoreciendo a la adquisición de estrategias de aprendizaje y promocionando actitudes tolerantes y respetuosas. Por lo tanto, se trabajarán a lo largo del curso, tanto las destrezas orales y escritas, la comunicación audiovisual y las destrezas digitales. Además, este documento tratará algunos temas transversales fundamentales para el desarrollo del alumnado como ciudadanos justos y tolerantes – igualdad de oportunidades, la no discriminación, la prevención en la discriminación por sexos, rechazo al racismo y la xenofobia, la conciencia medioambiental, estilos de vida saludables y el uso correcto de las tecnologías.

Desde la perspectiva del uso práctico de la lengua, la escritura se considera un instrumento para poder vivir autónomamente. Comprende todos aquellos usos prácticos que satisfacen las necesidades cotidianas de la sociedad alfabetizada: cheques bancarios, guías urbanas, horarios de medios de transporte, cajeros automáticos, prospectos, etc.

La alfabetización es un proceso fundamental y básico para cualquier persona, y mucho más, si cabe, para alguien que se encuentra en un país distinto al suyo y desconoce todos los mensajes escritos con los que nos comunicamos a diario y recibimos información.

Saber comunicarse oralmente en la lengua extranjera no basta. Muchos son los especialistas en la enseñanza de español para extranjeros que restan valor al aprendizaje del código escrito frente al dominio de las destrezas orales en una lengua extranjera.

Sin embargo, creemos que entender los mensajes escritos de la cotidianidad y aprender a leer y a escribir para comunicarse es un derecho que tienen todas las personas y que no se debe postergar en beneficio de otras destrezas. Desde los planteamientos de Freire y Macedo (1989), la alfabetización supone una “construcción significativa”, en el sentido de que se la concibe como un conjunto de prácticas que pueden ser utilizadas tanto para habilitar como para inhabilitar a la persona. Como bien afirman estos autores, La alfabetización constituye en sí misma una primera medida para ascender en la vida social y salir de la pobreza, y así poder alcanzar una integración y un bienestar social satisfactorio.

En otras palabras: la alfabetización facilita la integración socio productiva y la mejora de las condiciones de vida. Sin duda, el analfabetismo constituye una limitación grave para formar parte activa de una comunidad política y social (Jabonero, 2009: 20-22). Más aún, el analfabetismo, según el autor, es una de las expresiones más graves del proceso de exclusión y de marginación social, y por ello, estar alfabetizado es un requisito indispensable en cualquier estrategia de equidad y de inclusión social.

En definitiva, el que todas las personas estén alfabetizadas es una cuestión de justicia social, es decir, un derecho humano básico de todas las personas, emanado del derecho fundamental a la educación (Jabonero, 201). Según el autor anteriormente citado (202), algunos de los logros que se consiguen mediante el proceso de alfabetización son los siguientes:

- Permite que la persona pueda adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para tomar decisiones eficaces como individuo y como integrante de la familia y de la comunidad.
- Mejora las posibilidades laborales, ya que es la base imprescindible de cualquier capacitación profesional y de cualquier promoción en el empleo.
- Favorece la ciudadanía formada e informada, con capacidad de participación y de seguimiento.

El método de Paulo Freire ha sido especialmente relevante por su impacto en la pedagogía actual y por tratarse de una metodología ideada para alumnos adultos.

Asimismo, la alfabetización mejora significativamente:

-El desarrollo personal y familiar: la comunicación oral y por escrito de lo que queremos y de lo que necesitamos; apoyo educativo a los hijos escolarizados en las aulas de enseñanza obligatoria; autoestima personal.

-La inserción en el mundo laboral, facilitando la adquisición de competencias básicas imprescindibles para el trabajo.

- El interés por seguir formándose. Favorece el desarrollo de nuevos procesos de conocimiento.

-Participación social y política. Conocimiento de los derechos y de las obligaciones de los ciudadanos

Por otra parte, en la sociedad “tecnologizada” en la que vivimos hoy, donde las comunicaciones mediante redes sociales y mensajes escritos se han convertido en acciones cotidianas para la mayoría, se hace imprescindible estar alfabetizado.

En definitiva, los aprendizajes propiciados en la alfabetización deben posibilitar el desarrollo de habilidades y actitudes que le permitan actuar con autonomía en la sociedad letrada.

El plurilingüismo es considerado como un elemento clave para el cambio de nuestro sistema educativo y como objetivo para nuestros ciudadanos para alcanzar un alto nivel en competencia comunicativa en una o más lenguas extranjeras.

Las actividades para este curso – recordemos que cubrirán las 5 destrezas- están pensadas y diseñadas para que los discentes adquieran las competencias comunicativas que se exigen en el nivel A1 de Castellano. De esta forma, nuestros estudiantes se familiarizarán con temas cotidianos, expresión escrita y oral tanto formal como informal, etc.

Para concluir, nos planteamos 3 objetivos básicos para este curso:

1. - Proporcionar y actualizar la formación básica y facilitar el acceso de los adultos a diferentes niveles educativos (formación general de tipo compensatorio).
2. - Mejorar su cualificación profesional o proporcionarles una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
3. - Mejorar su capacidad de participación en la vida social, cultural y económica.

4. CONTEXTUALIZACIÓN

1. Entorno socio-económico

El Centro de Educación para Personas Adultas (CEPA) Antonio Machado se ubica en Zafra, en un barrio de nivel socio-económico medio. La localidad cuenta con una población de casi 17.000 personas, lo que le posibilita tener un núcleo de mano de obra suficiente para abastecer a su tejido empresarial y comercial, con un alto nivel de compromiso y de productividad. Esto garantiza un mercado laboral dinámico y flexible con más del 50% de su población en edad de trabajar.

El centro está ubicado en unos locales comerciales separados por las escaleras de acceso a los bloques de viviendas, en total tres locales independientes y no comunicados entre sí, por lo que es necesario salir y entrar cada hora a la plaza común de la barriada para ir de uno a otro. Además de ser locales que tienen el techo muy bajo, se trata de espacios pequeños divididos interiormente para facilitar impartir en ellos diferentes actuaciones. En el local central se ubican los despachos del Equipo Directivo, Secretaría, Aula Mentor que es a la vez Sala de Informática, la Sala de Profesores (con capacidad para doce docentes) y Sala de Reuniones (con capacidad máxima de seis personas), que también se utiliza como clase, igual que el Aula Mentor o de Informática y los cuartos de aseos (dos para todos los usuarios: alumnos y profesores. Los otros dos locales restantes se subdividen en dos espacios interiores cada uno para posibilitar la existencia de cuatro clases simultáneas y no tienen aseos.

Actualmente su oferta formativa se centra en las enseñanzas formales – obtención del Graduado en ESO tanto en modalidad presencial como a distancia- y no formales – Cursos de preparación para las pruebas de acceso a Grado Superior, Universidad para mayores de 25 y 45 años, Certificación de idiomas, Enseñanzas Iniciales, Informática y Castellano para no castellanoparlantes.

Además, participa en el programa de innovación educativa INNOVATED y ha solicitado la aplicación de otros dos programas como son Foro de Nativos Digitales y Librarium.

2. Características del alumnado.

Los alumnos de nuestro centro se pueden encuadrar fácilmente en el perfil que corresponde al alumno de un medio típicamente rural. En general, no presentan carencias, deficiencias, disfunciones o problemas de especial relevancia. Aunque algunos casos son realmente complicados, éstos son alumnos que vienen del instituto donde no quisieron hacer nada y vienen aquí pensando que es lo mismo. Su única intención es pasear libros y molestan en clase. Afortunadamente, en esta materia no existe ningún alumno de estas características.

No existe diversidad destacable, (inmigrantes, religión...) en el alumnado. Se puede hablar de absentismo y fracaso escolar (en general) mostrando poca motivación, no sólo para conseguir el Graduado de Educación Secundaria, sino para continuar los estudios superiores.

El alumnado que acude a estas enseñanzas son en su mayoría personas curiosas y muestran gran interés, aunque adolecen de esfuerzo y dedicación pues, en su mayoría son personas que trabajan y tienen cargas familiares por las que no pueden dedicar el tiempo que otros estudiantes, en circunstancias diferentes, sí pueden.

5. CONTRIBUCIÓN DEL CASTELLANO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Cualquier lengua extranjera contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Además, aporta una incidencia notable a la competencia aprender a aprender y a la competencia social y cívica. También contribuye al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, la competencia digital y la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye directamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística enriqueciendo y aportando nuevas estrategias de comprensión y expresión para desarrollar la capacidad comunicativa general. Esta competencia se trabajará a través de la práctica de las destrezas orales (oír y hablar), las escritas (leer y escribir) y el uso de la lengua (vocabulario, estructuras, etc.)

Competencia Aprender a Aprender:

Supone la habilidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente. Implica, entre otros aspectos, el adquirir, procesar y asimilar nuevos conocimientos y capacidades, así como buscar orientaciones y hacer uso de ellas. Nuestra metodología incluye estrategias y herramientas que les ayuden a reforzar su autonomía y confianza en sí mismos y aumentar su motivación.

Algunas de esas estrategias y herramientas, entre otras, son:

- Ayuda a la adquisición del vocabulario a través de imágenes y videos.
- Buscar información relevante en un texto que les ayude a responder preguntas.
- Uso de material interactivo.

Competencia social y cívica:

Esta competencia recoge todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz en la vida social. Algunas de las capacidades que incluye esta competencia especialmente relacionadas con el área son: comprender los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades, la comunicación intercultural y el respeto a los demás. Los idiomas son vehículos naturales de transmisión de ideas y aspectos culturales. Esta competencia se potenciará a través del trabajo en parejas o en grupo y a través de actividades como role-plays y sobre todo en una actitud respetuosa hacia los compañeros y el docente.

Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

Se han vinculado con esta competencia muchos de los estándares relacionados con la producción de textos orales, por considerar que su consecución puede contribuir especialmente al desarrollo de la misma. En efecto, el hecho de asumir el riesgo a equivocarse, de planificar y gestionar lo que se quiere transmitir, bien sea de forma oral o escrita; el ser conscientes del contexto en el que se desarrolla la comunicación o el aprovechar las oportunidades, son aspectos que impregnan la definición de esta competencia y a los que contribuye directamente esta área.

Por todo esto, debe favorecerse el que alumno desarrolle un espíritu de confianza en sí mismo, motivación y determinación cuando utilice la lengua inglesa para participar en conversaciones, hacerse entender e interactuar con otros, aunque sea de una manera muy básica.

Competencia digital:

El desarrollo de esta competencia se refiere al uso seguro y crítico de un amplio espectro de herramientas tecnológicas para la información y la comunicación. El uso de las TIC se ha convertido en una herramienta esencial para el aprendizaje de lenguas.

Como parte de su aprendizaje, los discentes están expuestos a una multitud de materiales tanto en su forma oral como escrita. La realización de actividades on-line ayudan al desarrollo de una evaluación crítica y mantienen el interés del alumnado. Por lo tanto, el uso regular de material digital contribuye al desarrollo de esta competencia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

La competencia matemática, entendida como la habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas, se ha vinculado con los estándares en los que el contexto está directamente con este tipo de situaciones. Aunque el pensamiento científico no está íntimamente relacionado con el aprendizaje de lenguas, los estudiantes entrarán en contacto con temas relacionados con las ciencias y la tecnología: interpretación de tablas, implicación en la conservación de la naturaleza, reflexión y discusión sobre el progreso tecnológico, etc.

Competencia conciencia y expresión cultural:

Cualquier idioma permite al alumno la expresión creativa de sus ideas y emociones a través de diferentes medios incluyendo la música, la pintura o la literatura. El desarrollo adecuado del área debe ayudar al alumno a comprender la diversidad cultural y lingüística a nivel internacional desarrollando una actitud positiva que le permita expresar sus gustos y emociones ante diferentes tipos de manifestaciones culturales. El alumnado tomará contacto con expresiones culturales como El Día de la Hispanidad, El Día de Todos los Santos, Navidad, Carnaval, Semana Santa, etc

6.OBJETIVOS

Al final del curso A1 el alumno es capaz de:

- Comprender frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (información personal y familiar muy básica, compras, lugar de residencia, empleo).
- Captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos y de textos informativos, instructivos, narrativos y descriptivos en presente, pasado y futuro.
- Leer textos breves y sencillos aplicando diferentes estrategias para conseguir la comprensión e interpretación de lo que necesita.
- Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios, prospectos, menús y horarios y comprender textos sencillos en presente, pasado y futuro.

7.CONTENIDOS.

El alumnado tendrá que adquirir y desarrollar las siguientes competencias y contenidos (conocimientos, destrezas y actitudes) del nivel A1 para poder alcanzar los objetivos descritos para cada una de las actividades de lengua. Se plantean los siguientes contenidos para este nivel:

- Saludar, responder al saludo y despedirse.
- Presentarse y presentar a alguien.
- Pedir y dar información sobre motivos y razones de aprendizaje.
- Expresar opiniones, actitudes y conocimientos con respecto al aprendizaje.
- Preguntar preferencias y expresar gustos. Valorar.
- Pedir y dar información personal.
- Establecer comunicación telefónica y reaccionar.
- Establecer similitudes y diferencias.
- Lenguaje verbal y no verbal para expresar sentimientos.
- Hablar del pasado reciente.
- Dar información y hablar de acciones y experiencias en las que no - interesa marcar el tiempo.
- Hablar de hechos históricos.
- Narrar momentos importantes de la vida de una persona.
- Hablar de la realización o no de las acciones previstas y de experiencias vividas.
- Describir personas, objetos, lugares.

- Hacer comparaciones.
- Expresar obligación, permiso y prohibición.
- Hablar de novedades.
- Hablar de normas sociales.
- Describir personas y acciones habituales en el pasado. Evocar recuerdos.
- Comparar cualidades y acciones y establecer diferencias.
- Hablar de hechos, hábitos y costumbres del pasado comparados con el presente.
- Narrar sucesos e historias reales o ficticias.

Contenidos lexicales:

Identificación personal:

Léxico relacionado con sentimientos y sensaciones. Léxico relacionado con las biografías.

Adjetivos de descripción y de carácter. Vivienda, hogar y entorno:

Léxico relacionado con el transporte. Léxico para describir ciudades.

Actividades de la vida diaria:

Léxico relacionado con actividades cotidianas y las tareas domésticas. Tiempo libre y ocio:

Léxico relacionado con actividades al aire libre. Léxico relacionado con los deportes.

Viajes:

Léxico para describir ciudades.

Léxico relacionado con la arquitectura y la historia. Léxico relacionado con las anécdotas.

Alimentación:

- Léxico relacionado con los alimentos y tipos de envases. Nombres de utensilios relacionados con la comida.
- Cantidades, pesos y medidas.

Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente:

- Fenómenos atmosféricos y climáticos.

- Accidentes geográficos.

- Ciencia y tecnología:
- Léxico relacionado con el teléfono.
- Léxico básico relacionado con el ordenador, Internet y otros medios de comunicación. Contenidos gramaticales:

1. La oración simple:

- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.

2. La oración compuesta:

- Cómo expresamos las relaciones lógicas entre las partes; y, o, porque...
- Cómo expresamos la relación temporal entre acciones: antes de, después de, primero, cuando, mientras (con indicativo).

3. El sustantivo:

- El género y el número.

4. El adjetivo:

- El género y el número.
- La concordancia dentro del sintagma nominal.

5. Los determinantes:

- El artículo determinado e indeterminado: formas (singular, plural, masculino y femenino)
- Los demostrativos: formas (singular, plural, masculino y femenino)
- Los posesivos.
- Los indefinidos: todos, algunos, alguien, nada.
- Los números cardinales de 1 a 1 millón.
- Los números ordinales: primero, segundo, tercero... Hasta décimo.
- Los cuantificadores con sustantivos: demasiado, mucho, bastante, poco, un poco.

6. Los pronombres:

- Los pronombres personales sujetos (presencia, ausencia).
- Las construcciones reflexivas: me lavo las manos
- Las construcciones valorativas: le gusta el café con leche.
- Los pronombres interrogativos (ver oraciones interrogativas)

7. El verbo:

- El infinitivo.
- Las tres conjugaciones
- La concordancia sujeto-verbo.
- Los tiempos verbales.

8. Las preposiciones.

9. Adverbios y locuciones adverbiales.

10. Ortografía.

- Los signos ortográficos: el punto, la coma.
- El uso de mayúsculas a principio de frase y en nombres propios (personas, países, lugares).
- Representación ortográfica de los fonemas /g/, /θ/, /k/ y /b/ entre otros.

Socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión/producción y coproducción de textos tanto orales como escritos, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, hábitos de estudio y de trabajo, ocio, festividades, horarios); condiciones de vida (vivienda, entorno, estructura social); relaciones interpersonales (familiares, generacionales, entre conocidos y desconocidos); kinésica y proxémica (posturas, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual y físico); cultura, costumbres y valores (instituciones, tradiciones, celebraciones, ceremonias, manifestaciones artísticas) y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento y pautas de comportamiento social).

8.METODOLOGÍA.

Las leyes educativas extremeñas resaltan algunas nociones que deberían guiar nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje. Proponen un acercamiento metodológico integral de manera que el alumnado adquiriera una competencia comunicativa real y aplicado a contextos reales tanto a nivel oral como a nivel escrito; lo que significa que nuestro alumnado pondrá en práctica las 5 destrezas de manera integrada y en contextos de la vida real.

También se resalta la importancia de que nuestra metodología dé cabida a todas las circunstancias de nuestro alumnado y aboga por una metodología participativa, que favorezca el trabajo por parejas y en grupos que hagan referencia a situaciones reales y el entorno del estudiante.

Principalmente, nuestro método de enseñanza se adaptará al grupo y a sus conocimientos previos. Por lo tanto, la flexibilidad y la forma de evaluar podrá cambiar a lo largo del año de la manera más ventajosa para el alumnado.

Los principales elementos de nuestra metodología son la motivación, el trabajo en grupo, la variedad de actividades, el tratamiento del error y la promoción de la competencia comunicativa.

9.RECURSOS Y MATERIALES: materiales Tics.

Esta programación tiene en cuenta el contexto socio-económico de nuestro alumnado por lo que todo el material que se usará en nuestras sesiones se proporcionará desde el centro.

Nuestra programación se basa en materiales tanto auténticos (videos de Youtube, Vimeo, podcasts para las audiciones, la pizarra digital, etc.) y no-auténticos (distintos tipos de textos tanto escritos como orales) que se centran en la adquisición y práctica de los distintos contenidos lingüísticos. El uso de estos materiales garantiza el contacto del alumno con los aspectos socio-culturales de la lengua extranjera que promueven el desarrollo del aprendizaje autónomo y se pueden usar fácilmente para trabajar vocabulario, estructuras, valores y por lo tanto las 7 competencias clave.

Todos nuestros alumnos están familiarizados con el correo electrónico, por lo que nos comunicaremos a través de ello y del teléfono móvil para cualquier consulta o duda al igual que la utilización de la plataforma Rayuela.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Por las características del alumnado, se confirma que no se requieren adaptaciones significativas. La atención a la diversidad es otro de los ejes centrales de esta programación. Se enumeran a continuación algunas de las estrategias a seguir para atender a la diversidad:

- Facilitar una retroalimentación positiva.
- Dar instrucciones claras y precisas.
- Crear un ambiente motivador y organizado con rutinas claras.
- Ajustando las actividades, contenidos y objetivos siempre que sea necesario.
- Planificando actividades de refuerzo y compensación que se ajusten a los ritmos de aprendizaje del alumnado.

Como conclusión, debemos recordar que la flexibilidad y adaptación de tareas y actividades además de una evaluación cuidada son la clave para dar cabida a todos y cada uno de los aprendientes.

11. EVALUACIÓN.

Tal y como se establece en la base vigésimo segunda de la Instrucción 6/2019, la evaluación de las enseñanzas no formales:

1. Al objeto de poder establecer con garantías mecanismos de conexión entre las enseñanzas no regladas y reglada, se hace necesario que las personas que cursen formación no reglada de personas adultas y alcancen los objetivos correspondientes reciban, al término de la misma, un certificado (anexo IV, similar al existente para los PALV) de aprovechamiento de la formación realizada emitido por la Administración educativa, en la que se hará constar, al menos, la denominación del programa, los contenidos del mismo y la realización y superación del mismo, figurando el número de horas de duración que corresponda.
2. Para la valoración del grado de consecución de los objetivos a los que se hace referencia en el apartado anterior el alumno deberá ser evaluado, la superación de la mencionada evaluación dará derecho a un certificado de aprovechamiento emitido por el centro educativo. En caso de no superarse la misma el alumno recibirá un certificado de asistencia emitido por el centro educativo siempre y cuando no haya faltado más del 20% de la carga horaria asignada a la enseñanza impartida.

1. Criterios de Evaluación.

Se utilizarán tipos de ejercicios y de textos similares a los de los exámenes de certificado, y su duración y longitud estarán adaptadas al nivel. Aunque, al no ser una evaluación certificadora y a modo de entrenamiento para el alumnado, se podrá incluir otro tipo de formato de ejercicios en el examen final siguiendo los contenidos de esta programación. La evaluación final tendrá lugar en el mes de junio, no obstante, se podrán recoger pruebas preparatorias de todo tipo durante el curso.

Los criterios de evaluación para este nivel son:

- - Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, costumbres, valores y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.
- - Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
- - Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
- - Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales breves, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.
- - Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, adecuadamente los exponentes más habituales de dichas funciones y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
- - Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar

expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.

- - Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque en ocasiones tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o muestre algún titubeo a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.
- - Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, aunque aún cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, cuando las demandas comunicativas son más complejas, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones.
- - Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, o cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.
- - Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.
- - Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
- - Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales;

por ejemplo, copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guión o esquema para organizar la información o las ideas.

- - Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.
- - Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.
- - Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.
- - Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.

Herramientas de evaluación.

Las herramientas de evaluación deben ser variadas, observables, objetivas y precisas.

- i. - Evaluación inicial al comienzo del curso con el propósito de conocer el punto de partida de los alumnos y sus conocimientos previos.
- ii. - Actividades de autoevaluación para comprobar el nivel de adquisición de las competencias.
- iii. - Actividades de refuerzo para aquellos estudiantes que no adquieran los mínimos exigidos.
- iv. - Observación del cuaderno, las actividades vinculadas a las 4 destrezas, lo que no excluye la actuación del alumnado en clase y su compromiso con su proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para asignar una calificación final al estudiante vamos a utilizar diferentes instrumentos y evidencias que nos permitirán valorar el grado de adquisición de las competencias y los estándares de aprendizaje.

Competencia evaluable	Porcentaje en la calificación -
Participación en clase (individual y en grupo) -----	10%
- Respeto hacia el resto de compañeros y profesor-----	5%
- Puntualidad -----	5%
- Actividades y trabajos de clase -----	40%
- Grado de consecución (mediante prueba escrita objetiva u otros instrumentos) -----	40%.

La calificación final del alumnado figurará como APTO/NO APTO. Todos aquellos alumnos que alcancen los objetivos establecidos para el curso y, por tanto, superen el curso recibirán un certificado de aprovechamiento de la formación realizada emitido por la Administración educativa, mientras que aquellos alumnos que no logren superar los objetivos del curso pero hayan cumplido con los requisitos de asistencia (80% de asistencia obligatoria) recibirán un certificado de asistencia emitido por el centro educativo, tal y como precisa la Instrucción N° 4/2019 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad, sobre Programas No Formales, Actuaciones PALV, Proyecto Ítaca y Aula @vanza para el curso 2020/2021.

12. TEMPORALIZACIÓN

Las sesiones para esta enseñanza son de 3 horas cada viernes. Los contenidos se distribuyen a lo largo del curso escolar de la siguiente manera:

PRI MER TRI	FE CH AS	UNIDA D	CON TENI DOS
-------------------	----------------	------------	--------------------

MES TRE	28/09	1	Vocabulario: Información personal y adjetivos de la personalidad.
	A		
	26/10		Gramática: El género y número. Determinantes definidos e indefinidos.
			Cultura: Geografía española. El Día de la Hispanidad.
	9/11		Vocabulario: Vivienda, hogar y ciudades
	A 30/11	2	Gramática: Determinantes demostrativos. El sustantivo. El sistema verbal español.
	1-012 al 23-012		Cultura: El día de todos los Santos y Navidad.

SEGUNDO TRIMESTRE	9/01		Vocabulario: Actividades cotidianas y tareas domésticas
	A 18/01	3	Gramática: Determinantes posesivos. El adjetivo. Las conjugaciones.
	25/01		Vocabulario: Tiempo libre y actividades de ocio
	A 15/02	4	Gramática: Determinantes numerales. Pronombres. Concordancia sujeto-verbo.
			Cultura: Diversión a la española.
	22/02		Vocabulario: Los viajes
	A	5	Gramática: Las preposiciones. Los tiempos verbales.
	14/03		Cultura: El Carnaval.
	22/03		Vocabulario: La comida y las compras.
	A	6	Gramática: Los adverbios. La oración simple.
	18/04		Cultura: Platos típicos de Semana Santa.

TERCER	26/04	7	Vocabulario: El clima.
--------	-------	---	------------------------

TRIM ESTR E	A 2 2/0 5		Gramática: Tiempos verbales. La oración simple II. Cultura: Celebraciones de primavera.
	29/0 5 A 12/06	8	Vocabulario: Ciencia y tecnología. Gramática: La oración compleja. Cultura: Inventos españoles.

13. CONCLUSIÓN

La Programación Didáctica Anual representa un documento fundamental para un proceso de enseñanza-aprendizaje de éxito ya que define la forma en la que se encarará el aprendizaje de la lengua extranjera en una serie de aspectos como las competencias clave, los contenidos, los objetivos, la metodología o la evaluación, siempre teniendo en cuenta las características del grupo y los continuos cambios que se producen a lo largo del curso escolar. Y es precisamente por esta razón, que esta programación se convierte en algo único, un documento abierto y flexible capaz de atender a todos y cada uno de los aprendientes a través de las modificaciones necesarias.

No deberíamos olvidar que nuestro propósito no es sólo procurar que nuestro alumnado adquiera la competencia comunicativa sino también, presentarles nuevos estilos de vida, culturas y sociedades pertenecientes a los países de habla inglesa. También debemos procurar que nuestro alumnado sea independiente y crítico y entender que necesitan el inglés como una herramienta de comunicación y en el ámbito laboral.

Finalmente, una Programación Didáctica bien planificada e implementada, transforma el proceso de enseñanza-aprendizaje en una experiencia enriquecedora y retadora. Como dijo Benjamín Franklin: “Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”.